

La Almudaina

DIARIO DE NOTICIAS

	Pta.	Cts.
España	1'25	
Extranjero (Unión Postal). 2 "		
Ultramar.	2 "	
Número suelto.	0'05	

El Emperador de Alemania

Hace un año

Aún no hace un año que Berlín celebraba una solemnidad internacional. El emperador Guillermo había congregado en torno de su glorioso trono á todos los príncipes de su familia, á representantes de todas las casas reinantes de Europa, á los herederos de las antiguas dinastías alemanas. Millares de millares de gentes habían acudido á Berlín. Friederich Strasse, Untender Linden hallábanse llenos por estuista muchedumbre. Especialmente en esta última vía de la capital alemana era imposible avanzar, porque la multitud ocupaba las amplias aceras laterales, el paso central y hasta los dos pasos destinados á caballos y carruajes. Un día y otro día se observaba la misma aglomeración de gente.

¿Qué esperaba aquel inmenso concurso? Habíase dicho que el emperador recorrería las calles de Berlín, y todos le aguardaban para llenar su camino de aplausos y vitores.

El emperador no salió, sin embargo, de su gabinete, de aquella estancia breve y modesta que ocupó desde su exaltación al trono de Prusia, cuya ventana sin balcón ni balaustra, colocada casi al nivel del piso de la calle y separada de ella no más que por una vidriera, había sido, no el santuario de una gloria europea, sino el dormitorio y cuarto de trabajo de un soldado.

Cuentan los enterados en los secretos del palacio del emperador, que como alguien hubiese expuesto al ilustre anciano la conveniencia de que se presentara en público, él consultó á Bismarck. Este le dijo:

—Señor, en la calle os aguardan los vitores de doscientos mil alemanes; pero la nieve tapiza el suelo. No consultéis el canciller. Consultad al médico.

Entonces el emperador llamó á su médico favorito, al doctor Lauer, que le había acompañado en todas sus campañas y viajes.

—¿Debo salir?—le preguntó.

—Señor—repuso Lauer,—el termómetro marca 8 grados bajo cero. Las caídas del Spre están heladas. Anoche murieron de frío dos guardias municipales. Sopla el viento Norte... No podéis salir.

—Sí; pero yo no celebro la fiesta de hoy sino una vez en mi vida y deseo saludar á mi pueblo.

—No podéis salir, señor.
—Deseo salir.
—No podéis.
—Saldré.

—Dimitiré mi cargo y no tendré la honra de asistir más á V. M. I.

—No saldré. Si dimitís creeré que yo he presentado la dimisión de ser vivo.

En efecto: el emperador, aún cuando se encontraba en perfecto estado de salud, renunció á aquella ovación que hubiera sido memorable.

Berlineses y berlinenses ostentaron en el pecho ó en el ojal de la levita ramitos de la florecilla azul que más gustaba al emperador. Y en la tarde del día en que se conmemoraba la fecha de la proclamación del rey de Prusia, el emperador detrás de su vidriera, frente á la estatua ecuestre del Gran Federico, veía pasar á su pueblo en procesión interminable. Rodeaban al anciano sus nietos, el tierno Guillermo, un niño de largos bucles dorados y la bellísima Augustina, vestidos ambos sencillamente de paño azul abrazados á las piernas de su abuelo. El emperador, con la militar levita abotonada, la mano derecha encajada en la solapa y la izquierda sobre las cabezas de sus nietos asistía á aquel desfile. Millares de pañuelos blancos le saludaban desde la calle.

Al pasar ante aquella ventana á que diariamente se asomaba el emperador á ver el relevo de su guardia, los berlineses levantaban en el aire aquellos ramitos de flores azules y los agitaban, prorrumpiendo en frenéticos hurras.... No se celebraba allí una fiesta de partido, sino una fiesta nacional. Alemania... El emperador... Estas dos ideas simbolizada la primera por la segunda, hacían vibrar el alma de los alemanes con un amor profundo y acendrado.

Una anécdota

Atribúyese al emperador Guillermo una frase que sintetiza su fé en la raza que le había engendrado.

Esta frase ha venido hacer como el estribillo, como el *refrain* de toda la epopeya alemana.

—Señor—le decían,—el canciller Bismarck es la gloria de la diplomacia en el siglo XIX.

—Alemania es grande—contestaba él.

—Napoleón ha sido vencido otra vez en Gravelotte.

—Alemania es grande.

—Orgullo debéis sentir—le decía en solemne to oficial una diputación de Bremen,—en re-

presentar á la raza que ha engendrado á Goethe y á Heine.

—Alemania es grande.

Una sola vez se recuerda que cambiara su frase favorita. Concluido el tratado de Versalles, le notifican:

—Alsacia y Lorena son alemanas.

El repuso:

—Aún es pequeña Alemania.

La historia del emperador

Guillermo I, hijo del rey Federico Guillermo III y de la reina Luisa, nació en Berlín el 22 de Marzo de 1797. Ha dejado de existir á los noventa años, 11 meses y 18 días de edad. Desde los primeros años de su vida, que la cariñosa madre temía ver malograda, porque Guillermo fué durante sus primeros años de una constitución débil en extremo, dió pruebas inequívocas de poseer talentos nada vulgares.

Su carácter era tan dulce y bondadoso, que la reina Luisa, en una carta que dirigió á su esposo en 1808, lo describía con esta sola frase:

«Nuestro hijo Guillermo será, si no me equivoco, sencillo, leal y lleno de buen sentido, como su padre.»

A la edad de diez años el joven príncipe ingresó en el ejército con el grado de subteniente; se había dado entonces la batalla de Jena y el destierro había comenzado para la familia real de Prusia.

La reina Luisa, que no olvidó jamás la derrota de los ejércitos prusianos, puso especial cuidado en inculcar en el joven Guillermo mortales ódios contra Francia.

Esto influyó de una manera poderosa y decisiva en el joven príncipe, que aunque muy alejado entonces del trono, no tuvo más que un sólo pensamiento: el de la revancha.

En 1817 fué nombrado coronel y miembro del Consejo de Estado. Ocho años más tarde, en 1825, era ya general de división.

En 1829 se unió con la hija mayor del gran duque de Sajonia Weimar. Esta boda, aconsejada por altas razones de Estado, fué contraria contra la manifiesta voluntad de Guillermo, que andaba por entonces perdidamente enamorado de una de las más lindas señoritas de la corte: la encantadora princesa Elisa Radzivil. Fué necesario para hacerle desistir de su propósito, que el príncipe Carlos, hermano menor de Guillermo, formulara graves amenazas sobre la posible sucesión al trono de Prusia, y que andando el tiempo, el rey, con su incontestada autoridad, interviniera en este delicado asunto.

Muerto Federico Guillermo III el 9 de Junio de 1840, que dejó la corona á Federico Guillermo IV, Guillermo desde aquel instante heredero presunto del trono, recibió el título de príncipe de Prusia.

Entonces empezó á representar un papel verdaderamente importante en la política de su país.

Como su hermano, de carácter sumamente débil, se dejase arrastrar por las corrientes liberales que entonces dominaban con gran fuerza en Prusia, Guillermo creyó que debía oponerse á la política que en su opinión menoscababa el prestigio de la corona, y cuando se convocaron los Estados generales se puso á la cabeza del partido revolucionario. Sucedió esto en 1847.

Triunfante la revolución en 1848, tuvo que salir de Berlín huyendo de la cólera del pueblo.

Apaciguados los ánimos, pudo volver á la capital de Prusia merced á los buenos oficios del ministro Caphausen. Nombrado representante por el antiguo partido de la Cruz, el príncipe Guillermo se negó á tomar parte en las deliberaciones de la nueva Cámara, con cuyos principios revolucionarios no quería transigir en manera alguna.

Vencido en su obstinada resistencia, tuvo que aceptar en Diciembre del referido año la Constitución que impuso al trono la voluntad nacional.

Nombrado en 1849 gobernador militar de las provincias del Rin, se le presentó la ocasión de realizar los ensueños de toda su vida, la creación de la Confederación germánica bajo la hegemonía de Prusia. Sus odios al partido nacional le obligaron empero á demorar para tiempos más propicios el logro de sus deseos.

Nombrado regente del reino en 1857 por enfermedad de su hermano, que falleció tras larga y penosa dolencia, el príncipe Guillermo se coronó como rey de Prusia en 1861.

La ceremonia de su coronación se verificó con inusitada pompa. El nuevo monarca inauguró su reinado con esta frase célebre contenida en su discurso del trono: *Soy rey solamente por la voluntad de Dios.*

Esto era arrojar el guante al Parlamento liberal, que contestó al rey nombrando presidente al jefe de la oposición y rechazando los pro-

yectos del gobierno, que tuvo que dimitir. El Parlamento rebelde fué disuelto al siguiente día.

Las nuevas elecciones dieron por resultado una Cámara más ingobernable todavía. Todas las energías de Bismarck, que entonces ocupó por primera vez la presidencia del gobierno, no lograron vencer las resistencias de la nueva Cámara, que también fué disuelta en Mayo de 1863.

Esta medida produjo, como era de presumir, gran irritación en el reino. Para calmarla, para evitar acaso los peligros de otra revolución, el rey y su nuevo ministro no encontraron más oportuno expediente que el de una guerra entre las grandes potencias alemanas.

Las relaciones entre Austria y Prusia venían siendo tirantes hasta el punto de que el rey Guillermo se negaba á presentarse en el Congreso de soberanos alemanes convocado por el emperador de Austria.

La estratagema produjo el efecto apetecido: ante la inminencia del peligro dió momentos de tregua á las discordias interiores.

Sin embargo, la tempestad que amenazaba estallar entre Prusia y Austria descargó solamente sobre Dinamarca, que fué destruída en brevísima campaña.

**

La fase más brillante del reinado del emperador Guillermo se determinó en 1866, en que por consecuencia de haberse apoderado Prusia del territorio de los ducados dinamarqueses se declaró la guerra entre esta potencia y Austria. La fortuna del rey Guillermo, que en una sola batalla, la de Sadowa, redujo á su adversario á la impotencia, colocaron á Prusia casi al frente de las potencias militares de Europa.

Los tratados de Nikolsburgo y de Praga, que consagraron los triunfos de Prusia, quitaron al Austria las condiciones de potencia preponderante en Alemania.

Los repetidos triunfos del rey Guillermo entusiasmaron de tal modo á los prusianos que las Cámaras constituidas para legalizar la novísima situación votaron un *bill* de indemnidad que sancionara todos los actos ilegales cometidos durante los cuatro últimos años y facilitaron recursos para sucesivas empresas.

La ocasión ansiosamente esperada por el rey Guillermo no tardó en presentarse.

Por ser demasiado conocidas no reproduciremos aquí las causas que motivaron el conflicto franco-prusiano.

Rotas las hostilidades el 2 de Agosto con una pequeña victoria para las armas francesas, la fortuna cambió al siguiente día para no abandonar al rey Guillermo hasta la terminación de la guerra. Las principales etapas de aquella gigantesca lucha que costó á Francia mucha sangre, 5,000 millones de francos y dos de sus más importantes provincias, están en la memoria de todos: la derrota de Sedan destruyó el imperio francés; el desastre de Metz determinó el aniquilamiento de Francia.

El rey de Prusia, tan acostumbrado á vencer en el campo de batalla, estaba maravillado de su fortuna.

Después de su entrevista con Napoleón, ya caído y prisionero en el castillo de Belleme, escribía á la reina.

«Esto es un sueño.

«Napoleón y yo no podíamos dominar la emoción que nos producía el encontrarnos frente á frente.»

Más tarde la decía en un telegrama:

«Qué momento el de mi entrevista con Napoleón.

«El estaba abatido, pero digno en su actitud resignada.»

Por consecuencia de estos triunfos, verdaderamente inusitados, el Parlamento alemán sancionó la unidad germánica, ó invitó al rey de Prusia para que restableciera en su persona la dignidad imperial, como así le hizo en efecto el 18 de Enero de 1871 en el palacio de Versalles, morada favorita de Luis XIV.

Vencido París y firmada la paz, el emperador triunfante regresó á su país, del cual había estado ausente poco más de siete meses.

Al pasar por Savrebruk, donde había comenzado por una escaramuzca la memorable epopeya, el emperador de Alemania respondió modestamente á la diputación que salió á felicitarlo:

«Yo he hecho poco, muy poco. Todas nuestras victorias se deben á la sabiduría de Moltke y á la inteligencia de mis generales.»

En la actualidad el emperador Guillermo, cargado de laureles, era el más firme sostén de la paz de Europa. No quería que sus últimos días fueran amargados por la inquietud que siempre produce el fragor de las batallas.

Su enfermedad y su muerte

El síncope que sufrió el Emperador el jueves á la caída de la tarde fué el origen de que se esparciera el rumor de que había muerto.

Como muchos Embajadores enviaron despachos á sus Gobiernos comunicando la noticia, los jefes de telégrafos de Berlín dieron curso sin inconveniente á los telegramas de los corresponsales de la prensa extranjera.

Después, cuando se dijo á éstos que el Emperador vivía aún, nadie lo creyó, y de ahí que se supusiera ocultaba el Gobierno la muerte por razones de Estado.

Según los telegramas de *El Imparcial*, por la noche, á primera hora, el Emperador mejoró hasta el punto de que pudo tomar alimento y un poco de Champagne. Cobró bastantes fuerzas y estuvo hablando con las personas que le rodeaban, principalmente con su hija la gran Duquesa de Badén.

El pulso, que algunas horas antes marcaba 116 pulsaciones por minuto, descendió á 96.

El augusto enfermo se levantó para que le hicieran la cama. Luego se acostó de nuevo, y habíase dado ya las nueve de la noche cuando se quedó dormido.

Está ya plenamente confirmado que murió el viernes 9 á las ocho y treinta de la mañana.

Estaba durmiendo desde hacía algún rato, y sólo se notó su muerte por alguna contracción del cuerpo.

Durante toda la noche la debilidad había ido en aumento.

Desde las cuatro de la madrugada toda la familia Imperial, el Príncipe de Bismarck, el feld-marschal Moltke, los Ministros y los Generales del cuarto militar se encontraban en el cuarto del enfermo. A igual hora fué llamado el Reverendo Dr. Koegel, predicador de la corte.

Todos los individuos de la familia Imperial que se encuentran en Berlín se hallaban alrededor del lecho del Emperador cuando éste exhaló su postrer suspiro.

Honras fúnebres

El corresponsal de *El Imparcial* vió al Emperador en en su lecho de muerte antes que se le vistiera.

El cuerpo estaba cubierto con una colcha blanca, que sólo permitía ver la cara del cadáver. La expresión del rostro era tranquila y dulce.

Una porción de cirios rodeaban el lecho.

El Conde Stolberg, Ministro interino de la Casa Real, puso el mismo día los sellos sobre la Cámara Imperial.

Asegúrase que el testamento del Emperador fué abierto por la mañana en presencia del Ministro de Justicia y de los individuos de la familia Imperial.

El cadáver había sido colocado en suntuoso lecho mortuario en la Capilla del Castillo, convertida en capilla ardiente.

Después será trasladado á Charlottenburg, y se le dará sepultura en el mausoleo donde descansan los restos de su madre la Reina Luisa.

El profesor Begas sacó el viernes el vaciado en yeso del rostro del Emperador difunto.

Por la tarde, á las siete, los pastores de la secta Evangélica á que pertenecía el Emperador, celebraron un servicio divino en la cámara mortuoria, con asistencia de la familia Imperial, alta servidumbre, Ministros y algunos dignatarios del ejército.

Desde el jueves la plaza de Palacio está llena de inmensa muchedumbre. En los balcones de todas las casas se ven banderas á media hasta con lazos negros.

El Gobierno alemán y las Cámaras

El Gobierno, por conducto del Ministerio de Estado, publicó la siguiente proclama:

«Ha sido la voluntad de Dios llamar á sí á S. M. Imperial, Guillermo I de Alemania, á las ocho y media de la mañana, después de una breve enfermedad y á los veintiocho años de un reinado que Alemania bendice.

Juntamente con la familia Imperial, la nación entera deplora la muerte de este Emperador venerable y amado en todas partes, cuya sabiduría gobernó durante tanto tiempo y con tanto triunfo los destinos de la patria en la guerra y en la paz.»

En el Parlamento alemán y en la Cámara de diputados de Prusia los presidentes anunciaron en sentidas frases la muerte del Emperador.

Las Cámaras acordaron suspender sus sesiones.

Asistieron al acto todos los representantes que se hallan en Berlín.

En el Reichstag el Príncipe de Bismarck se levantó, y, hondamente conmovido y pudiendo apenas contener las lágrimas, pronunció el siguiente discurso, que envían por telégrafo á *El Imparcial*:

El discurso de Bismarck

Dice así, según *El Imparcial*:

«Tengo el triste deber de comunicaros oficialmente lo que ya sabéis: la muerte del Emperador.»

En vista de este acontecimiento, la Corona de Prusia, y en vista del art. 11 de la Constitución del Imperio la dignidad imperial, pasan á S. M. Federico III.

Las noticias telegráficas que he recibido me hacen suponer que el Emperador y Rey reinante saldrá mañana de San Remo y vendrá directamente á Berlín.

En estos últimos días me había dado el Emperador difunto una prueba de su fuerza activa. El documento que tengo en la mano está firmado por él y me autoriza para cerrar el Reichstag tan luego como termine el despacho corriente de sus acostumbradas tareas. El Emperador me había expresado el deseo de firmar este decreto. Hoy mismo, esta misma mañana le rogué que no pudiese al pie del decreto más que la letra inicial de su nombre. Pero él me contestó:

«Creo que puedo firmar con mi nombre entero.»

Y así firmó.

Este documento histórico, que lleva al pie la última firma del Emperador, es el que tengo delante de mí.

En las presentes circunstancias creo, sin embargo, que los individuos del Reichstag de las naciones confederadas consentirán en permanecer reunidos hasta la llegada del nuevo Emperador.

Por lo tanto, no hago uso de la autorización de cerrar el Reichstag, sino que me limito á rogar que el decreto se una al acta de la sesión y á suplir al Presidente que haga que la Cámara tome el acuerdo de continuar reunida.

No tengo derecho para expresar en este sitio oficial mis sentimientos personales. Además, sería inútil, porque los sentimientos que llenan mi pecho viven en el corazón de todos los alemanes.

Pero no creo que debo callar una cosa: no de mis sentimientos, sino de mi experiencia. Que había dos hechos que llenaban de satisfacción sobre todos los demás al difunto Emperador y le consolaban en medio de sus graves preocupaciones y de sus altos deberes.

Era uno de ellos que la enfermedad de su hijo único y sucesor hallaba simpatías, no sólo en Alemania, sino en el mundo entero. Esta simpatía prueba la confianza y el cariño que todas las naciones sienten con respecto á la dinastía alemana. Esta confianza es la herencia que el largo reinado del Emperador dejó á la patria alemana. Esta confianza pasará á ser patrimonio de la nación, apesar de cuanto se emprenda para destruirla.

Era el segundo hecho á que me he referido que el Emperador, tendiendo la vista hacia el pasado y hacia el presente, llenaba su alma de alegría al contemplar el desarrollo y término feliz de la gran empresa de su vida: la reconstitución y consolidación de la nacionalidad alemana. Los últimos días de su vida han sido embellecidos por la rara unanimidad con que todos los Gobiernos, todas las dinastías, todas las nacionalidades alemanas y todos los partidos del Reichstag acordaron hace pocas semanas la aprobación de la nueva ley militar, considerada como necesidad imprescindible para la seguridad y el porvenir del Imperio alemán frente á todo peligro.

Gran consuelo fué para el Emperador ver aquella unanimidad. Ayer mismo me decía: «¿Cómo llena de fuerzas y de alegría mi alma la unidad de la nación entera!»

Creo que recibiréis con satisfacción este testimonio, del cual todos participáis.

¡Haga Dios que el heroísmo, el culto del honor llevado á lo sublime, el cumplimiento fiel y asiduo de los deberes hacia la patria y el amor á ésta, virtudes de que era encarnación viviente el Emperador, sean patrimonio y herencia indestructible de nuestra nación!

¡Haga Dios que conservemos fielmente esta herencia todos los que cooperamos en la administración y dirección de los asuntos de la patria en paz y en guerra, y que todos cumplamos nuestro deber con heroísmo y con asiduidad!»

Este discurso causó profunda sensación.

En la Cámara de los Señores hizo el panegírico del Emperador el ministro Puttkammer.

El nuevo Emperador

El Kronprinz ha salido de San Remo para Berlín con su familia y el doctor Mackenzie.

Inmediatamente será proclamado Emperador y Rey de Prusia con el nombre de Federico III. Desde el viernes está todo dispuesto en la capital para la proclamación y juramento de fidelidad por las tropas.

Dícese que el nuevo Soberano se instalará por ahora en Charlottenburg.

El primer decreto que firme el nuevo Emperador será uno disponiendo el luto nacional por la muerte de su padre. Según *El Imparcial*, el decreto dirá que el Emperador no dicta disposición alguna sobre el luto, sino que deja entera libertad para que cada alemán haga lo que le dicte su corazón.

NOTICIAS

De la Península

El príncipe Guillermo, nieto del difunto emperador, ha notificado teóricamente á la reina regente de España el fallecimiento de su ilustre abuelo.

S. M. y el gobierno han dirigido telegramas de pésame á la corte de Alemania.

El señor ministro de Estado ha dado orden al embajador de España en Berlín de que siga en estos momentos la conducta de todos los demás embajadores acreditados en aquella corte.

La corte de España vestirá de luto durante veinticuatro días, mitad riguroso y mitad alivio.

Las contestaciones dadas por las potencias, á las cuales invitó el gobierno español para concurrir á la Conferencia internacional de Madrid, no han sido tan favorables al proyecto de celebrarla que hayan alentado al ministerio en su propósito de que se verifique.

En su consecuencia, después de detenidas consideraciones sobre este asunto, se abandona por el momento la idea de reunir la Conferencia.

El gobernador de Zaragoza participa en telegrama que la crecida del Ebro es tan extraordinaria que por algunos puntos ha subido más de un metro sobre su nivel ordinario.

Las autoridades gubernativas toman las precauciones necesarias para evitar desgracias.

Telegramas recibidos de Puerto Rico participan no haberse presentado proposición alguna en la subasta celebrada el lunes 5 para la construcción de la red de ferrocarriles en aquella isla, por lo que será adjudicada definitivamente á D. Ivo Bosch, presidente del Consejo del Banco general de Madrid.

verificado la ratificación al pie de la copia del documento, expresando los nombres, edad, estado y vecindad de los testigos, y pondrá una nota de la misma ratificación y de su fecha en el documento original.

La certificación y la nota se firmarán por el Registrador y los testigos.

Quinta. En seguida examinará el Registrador el registro de la finca ó derecho sobre el cual verse el acto ó contrato, y si cotejado con el documento que se presentase no resultase ningún inconveniente para la inscripción proveniente del Registro ó del título, se extenderá el asiento de presentación; si el acto devengase algún derecho fiscal, se suspenderá la inscripción hasta que sea satisfecho; y si no lo devengase, se verificará ésta dentro del plazo que la Ley Hipotecaria establece para extender los asientos en los libros del Registro de la propiedad.

Si del Registro resultase algún inconveniente para la inscripción, el Registrador lo manifestará á los interesados, y estos indicarán en el acto si persisten en llevar á efecto el contrato y que se extienda el asiento de presentación, ó obtan por suspenderlo ó no llevarlo á efecto, en cuyo caso no se extenderá el asiento de presentación.

El Registrador hará constar en la diligencia de ratificación ó en el asiento de presentación, la entrega de cantidades como consecuencia del contrato que se lleve á efecto.

Sexta. El documento original quedará archivado en el Registro, y la copia se devolverá al interesado con la nota de *Registrado, etc.* En caso de tratarse de un contrato del cual deba entregarse copia á cada uno de los contratantes, presentarán estos tantas copias como se requie-

Se ha ordenado sea ensayado en la escuadra un nuevo aparato Telegrafo electro-naval.

Dice *La Voz Montañesa* de Santander:

«De Aguado y Santa Olalla recibimos noticia de haberse encontrado ya más de 100 yeguas muertas entre la nieve. Algunos hacen subir á 180 el número de las encontradas muertas y á más de otras 100 el de las que faltan á sus dueños.»

Un industrial de Barcelona ha pedido privilegio de invención para fabricar el *corcho laminado*. Obtenidas á poco coste de las tablas de corcho láminas de gran superficie, de cuatro á ocho milímetros de espesor, se recubren con tejidos ó pinturas y se aplican para alfombras y otros usos.

Se ha recibido una orden en Vitoria para que se saque del polvorín la mitad de la pólvora allí almacenada. El vecindario pide que se lleve más lejos de la ciudad aquel depósito, que constituye un peligro para la capital alavesa.

De la Provincia

Noticias de Manacor

Nuestro corresponsal de Manacor, nos escribe muy por extenso relatándonos la fiesta que en aquel pueblo se verificó anteayer, cuya causa no era otra que recibir al Diputado á Cortes don Pascual Ribot y manifestarle el agradecimiento público por la habilitación del puerto, que ha obtenido después de recientes gestiones.

A las cuatro de la tarde del domingo se apañaba en la estación del Ferro-Carril un numeroso gentío ávido de acompañar al Sr. Ribot, que era esperado en unión de muchos de sus amigos. Al apearse del tron fué saludado por la multitud y entónces se puso en marcha la comitiva, formando en primer término una banda militar y siguiendo después gran número de banderas con lemas é inscripciones alusivos al caso que dedicaban al activo representante de estas islas el «Centro Manacorense», los partidos más avanzados, el «Club de Casa y Pesca» y otras corporaciones y amigos del Sr. Ribot.

Las calles del tránsito estaban adornadas con banderas colgantes y arrayán y atestadas de gente que tomaba parte en el regocijo. El Diputado iba entre el Sr. Alcalde y el Sr. Rector de aquella parroquia, acompañándole además los tenientes de Alcalde, el Juez y el Fiscal municipal, casi todos los individuos del clero y muchas de las personas más distinguidas é importantes de dicho pueblo. La fachada de la Casa Consistorial estaba adornada con trofeos alegóricos al tráfico marítimo, tales como toneles, remos, redes etc. y allí fué donde el Secretario del Ayuntamiento presentó al Sr. Ribot el acta de la sesión extraordinaria en que se acordó nombrarle hijo adoptivo de la población y donde el Alcalde D. Juan Riera y Servera, habló á la muchedumbre enumerando los provechosos resultados que pueden recogerse de la habilitación del puerto y aplaudiendo la conducta del Sr. Ribot.

Tocóle su turno á éste y habló con frase sencilla para agradecer aquellas demostraciones de que no se consideraba merecedor, prometiendo que no sería ésta la última mejora por cuya realización hubiere trabajado y ofreciendo gestionar para que sea incluida en el plan general de carreteras del Estado la que vá de Manacor al puerto. Las palabras del Sr. Ribot fueron interrumpidas con insistencia por las aclamaciones de los numerosos oyentes y después fué servido en la Casa Consistorial un delicado refresco.

ran á dicho efecto y les serán devueltas con la nota expresada.

Séptima. Si el Registrador al examinar el contrato original hallase alguna cláusula contraria á las leyes, ó la falta de algún requisito necesario para su validez, ó tal ambigüedad ó confusión en sus términos, que no pueda entenderse la inscripción con claridad, lo devolverá á los interesados para que lo reformen, si quisiesen. Si estos conviniere en dicha reforma, extenderá el Registrador una anotación preventiva si alguno de ellos la solicita; si no conviniere en ella, denegará toda inscripción y asiento del documento. Si este no contuviese alguna de las circunstancias que deba expresar la inscripción, los interesados la harán constar, bien extendiendo un nuevo contrato, bien presentando una nota adicional firmada por ambos.

Art. 2.º En los contratos en que por su sencillez y por carecer de pactos ó condiciones especiales y por no tener que hacerse mención de circunstancias nuevas con referencia á la finca ó derecho objeto del contrato, puedan, á juicio del Registrador, hacerse constar los requisitos necesarios á los mismos en el asiento de presentación sin darle una extensión indebida á la naturaleza concisa y breve de dichos asientos, dicho funcionario no exigirá la presentación de documento en que conste el contrato, y examinado el Registro, y verificado lo que expresa la regla 5.ª del artículo anterior, en su caso, extenderá el asiento de presentación, en el cual consignará lo referente al conocimiento de los contratantes en la forma expresada en el artículo precedente. Las indicaciones de la finca ó derecho

Después de haber recibido otras pruebas de deferencia y gratitud, el Sr. Ribot fué obsequiado por la noche con una serenata en la Casa Consistorial en que tomaron parte la banda militar y una orquesta, interesándose el pueblo en masa en el regocijo que le ha causado la habilitación de Puerto-Cristo.

Nuestro corresponsal añade más detalles que no copiamos, pues son suficientes estos para demostrar la animación y el entusiasmo que reinó el domingo último en el importante pueblo de Manacor y las atenciones y obsequios de que fué objeto su representante en las Cortes.

Ha fallecido en Felanitx D. Miguel Obrador *dels Rossells* rico hacendado de aquel pueblo.

El M. I. Sr. D. Federico Perez Juanz canónigo de Sigüenza ha sido nombrado maestraescuela de la Catedral de Menorca.

También ha sido nombrado coadjutor de la iglesia parroquial de La Puebla D. Bernardo Cifre Pbro. titular de Pollensa.

Nos participan de Deyá el fallecimiento de D. José Ripoll secretario del Ayuntamiento de aquel pueblo.

Han sido nombrados maestro de la escuela de Montuiri D. Pedro José Crespi Pbro, y Maestra de la escuela de Villarranca D.ª Antonia María Beltrán.

Ambos profesores fueron propuestos para dichos cargos por los respectivos tribunales de las oposiciones últimamente verificadas en esta provincia.

Leemos en un colega que anteayer á las doce se hicieron de nuevo cargo de sus puestos los concejales del Ayuntamiento de Mahón que en Octubre último fueron declarados suspensos en auto judicial recaído en expediente que se siguió por denuncia del señor Delegado de aquella isla.

Después del acto de posesorio la Corporación municipal en masa se presentó en la Delegación, y el primer teniente de Alcalde Sr. Pons que la presidía, manifestó al representante del Gobierno que el Ayuntamiento después de posesionarse el primer acto que quería ejercer era manifestar y demostrar su adhesión al Gobierno de S. M. y á la autoridad que allí llevaba su representación.

El Sr. Delegado contestó agradeciendo la expresión de esos sentimientos y ofreciendo que sería el intérprete de ellos ante la superioridad.

Al entrar y salir el Ayuntamiento en la Delegación, la muchedumbre que llenaba la plaza aplaudió con el mayor orden.

La Dirección General de Beneficencia y Sanidad con fecha veinte de febrero último ha dispuesto la creación de una Dirección de Sanidad de cuarta clase en el puerto de Ciudadela, nombrando director médico á D. Vicente Simó y Bagur. Desde el jueves último queda instalada aquella dependencia.

En el pueblo de Sóller se trata de fundar una escuela nocturna para los jornaleros, á fin de instruir á éstos gratis en la enseñanza primaria.

Crean los periódicos de Mahón que dentro de poco tiempo deberán verificarse en aquel distrito municipal elecciones parciales del Ayuntamiento. Como para ello se necesitan siete vacantes y solo hay tres en la actualidad, se dice que renunciarán su cargo cuatro concejales.

se limitarán á mencionar el libro, tomo y folio en que consten inscritos.

Los contratantes y los testigos firmarán el asiento de presentación.

Se facilitará al contratante ó contratantes á quienes convenga, certificación literal del asiento de inscripción, cuyo certificado producirá los mismos efectos que las copias del contrato á que se refiere la regla 6.ª del art. preinserto.

Art. 3.º El Registrador exhibirá á los contratantes la cádula personal en cumplimiento de lo prevenido en el art. 13 de la Instrucción de 13 de Mayo de 1884, y hará mención de ella en forma sucinta ó en la diligencia de ratificación del contrato que se presentase, ó en el asiento de presentación, si se tratase de un contrato que no exija la presentación de documento.

Art. 4.º Los ejemplares de los contratos que han de archivar en el registro deberán extenderse en papel de 75 céntimos de peseta, clase 12, según el art. 21 regla 9.ª, letras A y G, y 27 y 28 y regla 12 del art. 31 de la Ley del Timbre de 31 de Diciembre de 1881. Las copias que han de entregarse á los interesados, con arreglo á la regla 6.ª del art. 1.º y art. 2.º de esta ley, deberán extenderse en el papel correspondiente á la cuantía del contrato, conforme á lo prevenido en los artículos 11, 12, 27 y 28 de la Ley del Timbre citada.

Art. 5.º Quedan derogados los artículos 405, 406, 407, 408 y 409 de la Ley Hipotecaria.

Palacio del Congreso 28 Enero de mil ochocientos ochenta y ocho.

FIN.

FOLLETIN DE «LA ALMUDAINA» 4

Proyecto de ley

sobre contratación

por

JUAN MALUQUER VILADOT

Registro el documento que deseen inscribir, firmado y rubricado por ellos, con una copia del mismo, firmada también de su puño.

Segunda. El Registrador cotejará dicha copia con su original, poniendo en aquella la nota de ser conforme con este, si lo fuere, y en el original otra expresando el día y la hora de su presentación en el Registro.

Tercera. En presencia de dos testigos que tengan las condiciones que para los instrumentos públicos exige la ley del Notariado, preguntará el Registrador á los contratantes si se ratifican en el contrato celebrado y reconocen como suyas las firmas puestas en él.

El Registrador dará fé de conocer á los que suscriban el documento, ó á los testigos en su defecto en la forma establecida en el artículo 23 de la Ley del Notariado y los arts. 66, 67 y 68 de su Reglamento, haciéndolo constar en la diligencia de ratificación.

Cuarta. Si los contratantes respondiesen afirmativamente, el Registrador certificará haberse

Durante la pasada semana no fondeó embarcación alguna en Porto-Colom, según nos escribe nuestro corresponsal en aquel puerto.

En cambio se despacharon las siguientes:
Vapor *Santueri* para Palma y Cette con vino.
Balandra *San José* para Aguilas con carbón vegetal.

Laud *Ermecinda* y Goleta *Cortés* con vino para Cette.

El vapor *Puerto Mahón* ha conducido desde Barcelona á la capital de Menorca 119.000 pesetas para las atenciones de los buques de la escuadra de instrucción.

De la Capital

Con el intento de evitar sorpresas, sustos y perjuicios á las familias debemos enterar á todo el mundo de que anda por ahí un sujeto, al parecer vendedor de lienzo, de aspecto entre taurur y viajante, descarado, importuno y de mala intención que se mete así que le abren, en las casas y una vez dentro, según que ve que se las ha con señoras solas gasta unos modales y echa mano de unos medios no muy decorosos para precisarlás á que le compren de los géneros que exhibe.

Sabemos de dos señoras que viven solas en una calle no muy céntrica ó concurrida de esta ciudad, á las cuales sorprendió uno de estos días y hasta llegó á imponerse á ellas en tono de amenaza para que le comprasen algo, las cuales, tan sólo para verse libres de tal huesped consintieron en comprarle parte de una tela de hilo cuya muestra les presentó.

Cuando con mucha satisfacción de ellas, se quedaron solas y tuvieron bien atrancada la puerta, pasaron revista á la mercancía comprada, que resultó ser de algodón, faltando nueve palmas á la medida que habían pedido y pagado.

La guardia municipal tiene conocimiento de este hecho y por este suelto, al menos, la tendrá la fuerza de seguridad y vigilancia.

Deseamos que en una ú otra forma se dé caza á este perillán y consortes, si los tiene.

Hace algún tiempo oímos las quejas que nos produjeron varios vecinos de la plaza de Coll, relativas á un depósito de sillares y á otro de escombros que se dejaban en la mencionada plaza.

Con estas quejas oímos otras referentes á la fuente que debe construirse en el centro de la mencionada plaza, fuente que nos decían había de costear el difunto D. Salvador Coll, para cuyo efecto había entregado tres mil duros al Ayuntamiento de esta ciudad.

Nos hicimos eco de tales razonamientos y noticias y logramos que los escombros desaparecieran, pero los sillares nó.

Pero tocante á los tres mil flamantes duros, debemos decir á los aludidos vecinos y á cuantos las presentes vieran y entendieren que nos ha sido comunicada por persona autoridísima la seguridad de que no han sido entregados al Ayuntamiento pero que á pesar de esto la fuente se construirá.

Aviso á aquellos de nuestros colegas que creyeron con los vecinos de referencia que habían ingresado los tales dineros en las arcas municipales.

Con objeto de que nuestros apreciables suscriptores puedan estar al corriente, hasta en sus menores detalles, de cuanto ocurra y cuanto digno de mención se presente en la próxima Exposición Universal de Barcelona, hemos dado orden á nuestro activo corresponsal en la capital del Principado, D. Enrique Romeu, para que además de la correspondencia semanal que publicamos, nos envíe todas las extraordinarias que juzgue oportunas á fin de conseguir el objeto indicado.

Medio Palma puede decirse que acudió ayer tarde al Muelle á presenciar el embarque de un batallón del Regimiento de Mindanao que salió para Mahón á bordo del vapor *Nuevo Mahónés*.

Aquello, más que una fiesta, parecía un gran acontecimiento.

Verdad es que el tiempo favoreció, pues el viento era suave, el sol espléndido y por lo tanto la tarde magnífica.

A las cuatro y media abandonó nuestro puerto el citado vapor, y la muchedumbre se esparrió por los paseos llenándolos enteramente.

Pagaríamos á buen precio una fiesta diaria semejante á la de ayer.

Según un estado que tenemos á la vista, el sábado fueron conducidos al cementerio de esta ciudad cuatro cadáveres entre los cuales había una mujer de 90 años y un hombre de 84, fallecidos todos de enfermedades comunes.

El domingo ingresaron siete cadáveres entre los cuales uno lo era á consecuencia del sarampión.

La construcción de la carretera del puerto de Palma á Porto-Colom avanza con bastante rapidez hallándose ayer las obras frente al baluarte del Temple; faltan, por lo tanto, muy pocos metros para empalmar con la antigua carretera de Manacor.

Agradecemos á nuestro corresponsal en Manacor las noticias que nos comunica relativas al recibimiento que se hizo el domingo al diputado Sr. Ribot, de cual asunto nos ocupamos en otro lugar.

El Sr. Alcalde recibió ayer parte verbal de que en una casa de la calle de S. Jaime existía una mujer atacada de viruelas.

Inmediatamente dispuso que fuese conducida al hospital, ó en caso contrario quedase incomunicada la casa.

Por fin después de los años mil el Ayuntamiento de esta ciudad siguiendo las aspiraciones del Sr. Alcalde ha amortizado hasta cinco mil pesetas, todas las que al efecto están consignadas en el presupuesto para el corriente ejercicio, del importe de los pagarés que firman varias personas acomodadas de esta ciudad garantizando el empréstito que hizo la corporación municipal para subvenir á los gastos que ocasionase la fiebre amarilla, en el año 1870.

En la ronda de levante y sitio comprendido entre las puertas del Campo y de San Antonio existen muchas fallas en el arbolado que deseamos se repongan inmediatamente, pues aun creemos que es tiempo oportuno para el trasplante.

Ignoramos si semejante tarea corresponde al cuerpo de Obras Públicas ó á la comisión respectiva del Ayuntamiento de esta ciudad; pero sea á quien fuere se lo pedimos de veras, pues nos duele ver como se pierde tiempo, sazón y oportunidad en reponer los árboles que tan benéficos son para la salud pública.

Todas las tardes hay para pasar el rato en el Borne y demás calles y plazas contiguas, contemplando á millares de hombres y niños cómo se recrean, gritan y están disfrutando boca abierta con la caza que el gavilán, milano, halcón, sacre ó como se llame, da á las palomas.

Es esta también una diversión nacional, como las riñas de gallos, de perros, de verduleras, etc., es decir, una fase de nuestro carácter.

Ayer en la plaza Mayor un niño de pocos años rodó por la escalera de una casa desde el cuarto piso abajo.

Al principio se le creyó muerto, por lo que se dió conocimiento al Juzgado el cual se constituyó en la susodicha casa; pero algún tiempo después parece que dió señales de vida lográndose hacerle volver en sí, aunque se quedó en estado sumamente grave.

Durante el mes de Noviembre último se amortizaron bonos municipales por valor de 5.750 pesetas y cupones por 2.700, resultando un total de unos y otros igual á 8.450 pesetas.

El Juzgado Municipal de la Catedral, registró durante el mes de Enero último 29 nacimientos y 31 defunciones, con lo que resultó una disminución de 2 individuos en el censo.

En la semana que terminó el sábado 17 de Diciembre último el Ayuntamiento de esta ciudad invirtió 969'34 pesetas en las obras que efectuó por administración, correspondiendo 700'66 pesetas al personal y 268'68 al material.

El domingo próximo predicará en la iglesia de San Nicolás el Excmo. Sr. Obispo de esta diócesis.

Desde el día 15 del corriente hasta fin de Mayo inmediato se admitirá, por la Intervención de Hacienda, el cupón correspondiente al vencimiento de 1.º de Abril próximo, de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior y exterior; y sin limitación de tiempo las inscripciones nominativas al 4 por 100 de Corporaciones civiles, Establecimientos de Beneficencia é Instrucción pública, Cabildos, Cofradías, Capellanías y demás que para su pago se hallen domiciliadas en esta provincia.

Nuestro corresponsal en Madrid nos telegrafía la noticia de haberse firmado el R. D. autorizando á la Junta de nuestro puerto para continuar el cobro de los derechos que percibe con destino á las obras del mismo.

A nuestro entender una de las que mayor atención reclaman es la del dragado por cuanto sucede con frecuencia que los buques de regular calado no pueden atracar al muelle y se ven precisados á aligerarse de carga valiéndose de lanchones como el que hemos visto emplear uno de estos últimos días.

Deseáramos, pues, que la Junta de obras del puerto mirara con interés esta cuestión, porque de lo contrario las continuas avenidas de la Riera, que arrastra siempre grandes cantidades de tierra, van á dificultar en pocos años el atraque de los mismos buques de nuestra matrícula.

Ayer por la tarde una de las máquinas de la imprenta del Sr. Colomar cogió la mano izquierda de un operario, estrujándole uno de los dedos.

El herido fué curado en la farmacia del señor Obrador.

Continúa la persecución de Herodes emprendida por la Guardia municipal; pues ayer fueron detenidos 15 muchachos.

Aplaudimos el celo que se demuestra y deseamos que no desmerezca en lo sucesivo.

Por noticias particulares recibidas de Madrid sabemos que nuestro distinguido paisano el eminente bajo Sr. Mateu, estuvo en Palacio el viernes 2 del corriente, accediendo á la invitación de S. A. la infanta Isabel que sentía deseos de oirlo.

Como él sabe hacerlo cantó durante la velada diferentes romanzas y la serenata del *Faust*, esta última á ruegos de S. M. la Reina Regente.

Las reales personas mostráronse altamente complacidas de las raras dotes vocales que adornan á nuestro paisano y amigo.

El vapor-correo de Barcelona que debe llegar el sábado será conductor de los restos mortales de la Sra. esposa de D. José Perez capitán retirado y también de los de su malograda hija.

Los féretros han de ser trasladados á la villa de Inca.

Anteayer á media noche en el baluarte de Zanoquera un dependiente de consumos que estaba de vigilancia, fué acometido por un hombre, que le dió fuertes garrotazos, ocasionándole algunas heridas. Un sereno condujo al dependiente á la Casa Consistorial, en donde fué curado por el médico municipal señor Gayá. Ignórase quien es el agresor.

Un curioso incidente ocurrió ayer á primeras horas de la mañana en la calle del Conquistador.

Bajaban por ella un carruaje tirado por dos mulas, varios muchachos arrastrando un carrito de mano y por último, un lechero con sus cántaras repletas, caballero en una borrica.

Los del carrito viendo que el carruaje se les venía encima, la emprendieron cuesta abajo á toda velocidad y con tan mala suerte que arastrados por el vehículo no pudieron detenerle y allí se fué á dar con una de las barandas tan soberbio porrazo á las jarras del vendedor que una de ellas se hizo añicos produciendo el efecto de una manga de riego.

Al contemplar el desastre los muchachos tomaron el partido de echar á correr abandonando el carrito en la vía pública en donde permaneció hasta muy entrado el día.

En cuanto al lechero.... figúrense los lectores como se quedaría después del lance.

Bibliografía

Hasta hoy no hemos tenido ocasión de leer con la atención debida el opúsculo que nuestro amigo D. Enrique Fajarnés ha publicado sobre la epidemia de sarampión que se desarrolló en Palma durante el año último; y á fé que sentimos no haber sido los primeros en enterarnos de él porque lo hubiéramos sido también en otorgar al Sr. Fajarnés los justos plácemes que merece su folleto.

En él se ocupa de todos los asuntos relacionados con el sarampión, como son las epidemias anteriores, invasión y marcha de la que es objeto del estudio, circunstancias que en ella influyen, contagiosidad, coexistencias, sintomatología, recidivas é inmunidad, tratamiento, mortalidad y estadística. Todos estos capítulos, llenos de observaciones y datos curiosísimos, hacen del estudio del Sr. Fajarnés uno de los trabajos más completos en materia de historiografía médica.

La parte de estadística, en particular, es notable bajo todos conceptos, pues entre los cuadros que la componen, algunos, como el de la proporción de muertos de cada edad con la mortalidad general anual, son tan raros, que aparte de los tres insertos en el folleto (el de Hequet, el de Eloy y el del Sr. Fajarnés) no creemos que se hayan publicado muchos más.

El único lunar que se observa en los cuadros estadísticos es la falta de certeza absoluta en los datos comparativos con el número de atacados del sarampión, pero esta falta no depende del autor, según él mismo expresa, sino de la imposibilidad de conocer el número exacto de invasiones, pues no se registraron en ninguna oficina los casos de sarampión reunidos en la ciudad.

El folleto del Sr. Fajarnés va acompañado del estado gráfico de las defunciones producidas por la epidemia desde el 18 de Marzo hasta el 17 de Septiembre; trabajo del cual tienen ya noticia nuestros lectores por habernos ocupado de él al publicarlo en uno de sus últimos números la *Revista Balear de Ciencias Médicas*. Es el único en su clase, que sabemos, formado en esta población; con lo cual tenemos un motivo más para felicitar al autor y animarle á que emprenda otros trabajos de parecida índole, prestando así importantes servicios á la ciencia que con tanto amor cultiva.

Publicaciones oficiales

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 4 del actual:
Ministerio de la Gobernación.—Real decreto, fecha 5, convocando á elección parcial de un diputado á Cortes en el distrito de Burgo de Osma el 1.º de abril próximo.

Fomento.—Real orden, fecha 22 de febrero, declarando desierta la convocatoria para proveer por traslación las cátedras de lengua francesa en los institutos de Baleares, Castellón, Ciudad Real, León, Orense, Salamanca, Boria, Zamora, Baeza, Figueras, Mahón, Reus y Tápia, y disponiendo que se anuncien á oposición.

—Otra de igual fecha disponiendo que se anuncie á traslación la cátedra de latín y castellano vacante en el Instituto de Bilbao, y las de Historia natural de los de Cádiz y Tarragona.

—Otra de igual fecha nombrando para formar el tribunal para las oposiciones á la cátedra de lengua alemana, vacante en el Instituto de San Isidro, á D. Mariano Carderera, consejero de Instrucción pública, presidente; D. Carlos Fernández de Castroverde, D. Cándido Rios y Rial, D. Daniel López y López, D. Rodrigo Sanjurjo, don Marcelino Abella y D. Antonio Campuzano, vocales, y suplentes á D. Eduardo Hinojosa y D. Juan Koenig.

—Otra de igual fecha declarando desierta la convocatoria para proveer por traslación las cátedras de lengua alemana en los Institutos de Cádiz, Granada, Santiago y Valencia, y disponiendo que se anuncien á oposición.

Dirección general de la Deuda.—Pagos de valores en la presente semana.

Dirección general de Hacienda del Ministerio de Ultramar.—Balance del Banco español filipino en 31 de diciembre de 1887.

—Estado del movimiento de navegación y sus resultados en las aduanas de Puerto Rico durante el mes de noviembre de 1887.

Sociedades y Corporaciones

Cambio Mallorquin

Queda abierta en esta Sociedad, la suscripción al nuevo empréstito de la Compañía del Canal Interoceánico de Panamá.

Las condiciones de la emisión estarán de manifiesto en las oficinas de esta Sociedad.

La suscripción se cerrará el día 13 del actual, á las dos de la tarde.

Palma 10 de Marzo de 1888.—Por el Cambio Mallorquin.—El Director Gerente, Jacinto Feliu y Ferrá. 2—2

La Isleña

Empresa Mallorquina de Vapores

Por disposición de la Junta de Gobierno se convoca á los Sres. accionistas para el día 25 del corriente á las once de la mañana y en las oficinas de esta Sociedad, al objeto de reanudar la sesión del 26 Febrero, que quedó suspendida según acuerdo de la General hasta que dictaminase sobre las autorizaciones pedidas y un proyecto de reforma del vapor *Maria* la Comisión al efecto nombrada. Emitido ya dictámen se halla en las mismas oficinas á disposición de los señores accionistas que deseen enterarse de su contenido.

Son válidas las papeletas de asistencia y las autorizaciones presentadas el 26 del pasado al abrirse la sesión.

Palma 12 Marzo de 1888.—El presidente, José Monlau.—P. A. de la J. de G., Alejandro Rosselló, Vocal Secretario. 2—4

Cultos

JUBILEO DE CUARENTA HORAS

Concluye en la Merced, siendo la exposición á las seis y media; enseguida las adoraciones de Sor Rosa; á las ocho, continuará la devoción del mes de San José; á las diez horas menores y misa mayor solemne. Por la noche, habrá meditación, rosario con música y la reserva precedida de procesión y *Te-Deum*.

En Montesión, á las siete y media, al tiempo de la celebración de una misa, se hará como de costumbre el ejercicio dedicado á S. Alonso Rodríguez, con música.

En San Francisco, á las once y cuarto, continuarán los nueve mártires consagrados á San Antonio de Padua.

En San Cayetano, á las doce, al tiempo de una misa, empezará la novena en honra de la Virgen de los Dolores.

VISITA A LA CORTE DE MARÍA

A la Virgen de los Remedios, en Santa Magdalena.

Movimiento del puerto

BUQUES FONDEADOS

Día 12

De Valencia en 14 horas, vapor *Jaime II*, de 289 ton., cap. D. Rafael Vich, con 20 mar., 15 pas., valija y efectos.

De Cullera en 1 día, laud *San Bernardo*, de 48 ton., pat. Matías Albertí, con 6 mar., arroz y efectos.

De Argel en 5 días, balandra *Rebelde*, de 48 ton., pat. Pablo Roca, con 6 mar., 2 pas. y efectos.

De Cette en 28 horas, vapor *Santueri*, de 849 ton., cap. Juan Cerdá, con 17 mar., 2 pas. y efectos.

DESPACHADOS

Para Mahón vapor *Nuevo Mahónés*, de 396 ton., cap. D. Francisco Cardona, con 18 mar., pas., valija y efectos.

Para Puerto Colom vapor *Santueri*, de 248 ton., cap. D. Juan Cerdá, con 17 mar. y pipas vacías.

BOLETIN METEOROLÓGICO

Día 12.—9 mañana.
 Barómetro. 56,6 mm.
 Termómetro seco. 16,8 grados.
 Id. húmedo. 12,9 id.
 Mínima. 12,5 id.
 Reflector. 9,3 id.
 Dirección del viento. N. O.—1
 Ascenso del barómetro en 24 horas. mm.
 Descenso del barómetro en 24 horas. mm.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Servicio de trenes que regirá desde el 15 de Octubre de 1887 al 31 de Marzo de 1888.
 De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'30 mañana, 2 y 3'15 (mixto) tarde.
 De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7'30 mañana y 5 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7'55 mañana, 2'30 y 5'10 (mixto) tarde.
 De La Puebla á Manacor: á las 7'55 mañana, 2'30 y 5'10 (mixto) tarde.
 De Manacor á La Puebla: á las 7'30 mañana y 5 tarde.
 Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á las 2 tarde.

VAPORES-CORREOS.

Salidas de Palma.
 Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 8 mañana, vía Alcudia.
 Para Valencia, juéves 4 tarde.
 Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
 Para Mahón, lúnes 4 tarde y miécoles 2 tarde vía Alcudia.

Llegadas á Palma.
 De Barcelona, juéves 10 mañana vía Alcudia y sábado 7 mañana directo.
 De Valencia, lúnes 7 mañana.
 De Alicante é Ibiza, miécoles 10 mañana.
 De Mahón, juéves 7 mañana y lúnes 10 mañana.

ULTIMAS COTIZACIONES

PALMA 12 de Marzo	
Crédito Balear. div. cobrado.	96'75
Cambio Mallorquin.	66'97
Ferro-carriles de Mallorca. div. cob.º	58'40
Alumbrado por Gas.	114'50
Obligaciones de los F. C. de M. par.	
Harinera Mallorquina. div. cobrado.	58'50
Madrid 10 Marzo. (Cotización oficial.)	
4 pº perpetuo interior.	66'50
4 pº amortizable.	84'10
Billetes hipotecarios de Cuba.	99'40
Banco de España.	402'00
Tabacos. nominal.	108'00
Barcelona 10. (Cotización de la noche.)	
4 pº perpetuo interior. fin Marzo.	66'47
4 pº perpetuo exterior. id.	68'57
4 pº amortizable.	84'43
Billetes hipotecarios de Cuba.	99'56
Banco Hispano-Colonial.	88'00
Ferro-carriles del Norte.	61'37
Paris 10 Marzo	
4 pº español.	67'31
Panamá.	301'25

Hojas del Calendario

MARZO	MARZO
Cuarto menguante el 5. Luna nueva el 12. Sol: sale á las 6 h. 16 m. Pónese á las 6 h. 5 m.	Cuarto menguante el 5. Luna nueva el 12. Sol: sale á las 6 h. 14 m. Pónese á las 6 h. 6 m.
HOY	MAÑANA
13	14
1884.—Derrota de los sudaneses por los ingleses, en Tamasi.	1283.—Entrada de don Pedro de Aragón el Grande, en Reggio.
MARTES	MIÉRCOLES
73] Stos. Rodri— [293 go. Ramiro, Salomón y Macedonio, mrs., y santa Patricia mr.	74] San Eutiquio [392 mr. La Traslación de santa Flerentina y santa Matilde reina.

SECCION DE ANUNCIOS.

La Industrial Mallorquina

en liquidación

Arrabal de Santa Catalina.—Camino de Son Rapiña

GRAN BARATURA

Hamburgo y madapolanes en crudo y blanqueados á los siguientes precios:

	EN CRUDO		BLANQUEADO	
	cénts. de escudo palmo		cénts. de escudo palmo.	
Hamburgo.	2 1/2	"	3	"
Madapolan núm. 1.	3	"	3 1/2	"
" " 2.	3 1/2	"	4	"
" " 3.	4	"	4 1/2	"
" " 4.	4	"	4 1/2	"
" " 5.	4 1/2	"	5	"
L " 6.	4	"	4 1/2	"

LONAS Y CUERDAS Á PRECIOS MUY REDUCIDOS

Se realizan también á precios muy limitados, tela para colchones, cotonet blanco, refajos, pañuelos y otros artículos.



LINEA DE VAPORES de Pinillos, Sáenz y Compañía

PIO IX

Este grandioso y magnífico vapor de acero, de 5,000 toneladas, hará fijamente esta escala en el presente viaje, saliendo de este puerto á principios de Abril próximo para CANARIAS, PUERTO-RICO, MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, CIENFUEGOS, HABANA y MATANZAS.

Admite carga y pasajeros á precios módicos. Informarán sus consignatarios: Martínez y Planas.—San Juan, 20.—Palma de Mallorca.

Vapores-correos franceses

Saldrá de Barcelona el 21 de Marzo para Montevideo y Buenos-Aires el vapor-correo francés

LA FRANCE

Admite carga y pasajeros. Se efectúan los seguros marítimos de las mercancías. Se despacha en Palma, plaza de Copiñas, núm. 5.

Puertas de acero ondulado

Y básculas

Se encontrarán de los sistemas más perfeccionados y á precios sumamente económicos en el almacén de hierro, de

CAYETANO GOMILA

Lonjeta 29.

34

Vapores-correos

DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA (antes A. Lopez y C.º)

Salidas de Barcelona los días 5 y 25 de cada mes para PUERTO-RICO y HABANA. Los vapores que salen los días 25 admiten carga para Ponce, Mayagüez, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

En las dos expediciones se admite carga y pasaje para Progreso y Veracruz (Méjico.)

En Palma se admite el despacho de carga y pasajeros hasta su destino, debiéndose pasar nota anticipada de la carga.

25

En la carpintería de

Juan Crespi, Conquistador 26, se estiran mapas de todos tamaños, á precios convencionales.

En el mismo establecimiento se estiran también oleografías, cromos y cualesquiera impresos, cuidando de colocar los marcos ó media caña.

Se admiten encargos en la librería de los señores Amengual y Muntaner y en la de la Viuda é hijos de P. J. Gelabert.

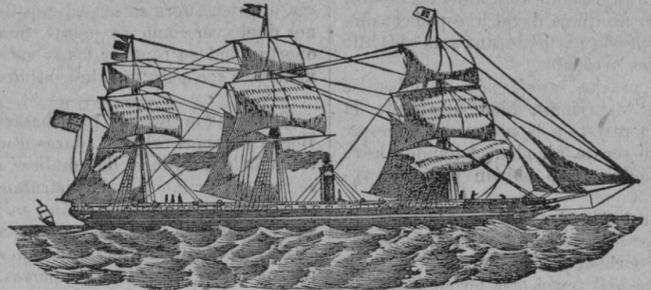
9

SALUDOS

Colección de versos por D. Juan Luis Estelrich. Véndese á

una peseta

en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena 2.



PARA BURDEOS DIRECTO

cargará en este puerto á mediados del corriente mes, el vapor de primera clase y de gran porte

PRINCE LLEWELYN

admitiendo carga y pasajeros.

Para informes, L. V. Havemann, calle de la Victoria, núm. 16, Palma.

Servicio Regular de Vapores

El vapor HARTMANN

saldrá de Porto-Colom el 17 del corriente y de Palma el 20.

Admite carga para

Cette, Marsella, Burdeos y Havre

Consignatarios

EN PALMA: GABRIEL ALZAMORA, SAN MIGUEL 61 Y 63.

EN FELANITX: ANTONIO SOLER, ABREVADERO, 16.

L' ETINCELLE

NUEVO Y CÓMODO ESLABÓN RECOMENDADO á los fumadores

L' Etincelle con su rapidez en producir el fuego, su elegancia y comodidad no tiene rival con ninguno de los eslabones hasta hoy inventados.

Depósito en Palma

BROSSA 16 6—6

Zaguan

Se necesita uno que éste próximo al muelle y que reúna las condiciones de independencia y capacidad suficientes. Se desea con cochera.

Para informes D. V. L. Havemann, calle de la Victoria, n.º 16.

Pérdida.

A últimos de Febrero se extravió una perra podenca color rojo de tres años de edad. Se gratificará al que la presente en la calle de Vallo-ri, n.º 23—2.º que es donde vive su dueño.

Hay para alquilar

un piso único calle del Santo Espíritu núm. 1.º tiene cuatro cuartos dormitorios, agua, coladuría, porche y otras comodidades; en la taberna de enfrente darán razón.

Nodrizas.—Hay una que busca para criar en casa de los padres del niño. En esta imprenta darán razón.